

Expediente: **557/16**

Carátula: **FARIAS RAUL ALEJANDRO C/ CAVDEVILA LUIS ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **07/02/2023 - 04:51**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CAVDEVILA, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

20279620705 - MEDIC HOUSE S.R.L., -DEMANDADO

20374966635 - FARIAS, VICTOR ALEJANDRO-ACTOR

23270306209 - SEGUROS BARNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO

20288833355 - FLAVIO, GARLATI BERTOLDI-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 557/16



H20701584814

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: FARIAS RAUL ALEJANDRO c/ CAVDEVILA LUIS ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 557/16.-

Concepción, 01 de febrero de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 28/12/2022 y escrito de fecha 29/12/2022 del letrado PEÑALBA,GONZALO:

- Al recurso de apelación interpuesto en término en contra de los honorarios regulados a los abogados intervinientes en autos: Concédase libremente y oportunamente, atento a lo informado por los Sres. Oficiales Notificadores del Centro Judicial Capital en cédula de notificación n° 952, elévense los mismos a la Excma. Cámara Civil y Comercial, sirviendo la misma de atenta nota de estilo.- (Art. 30 de la Ley 5480).-

- Al recurso de apelación interpuesto en término en contra de los honorarios regulados al Sr. Perito Psicólogo Flavio Iván Garlati : Concédase libremente y oportunamente, atento a lo informado por los Sres. Oficiales Notificadores del Centro Judicial Capital en cédula de notificación n° 952, elévense los mismos a la Excma. Cámara Civil y Comercial, sirviendo la misma de atenta nota de estilo.- (Art. 30 de la Ley 5480).- APBM

Actuación firmada en fecha 06/02/2023

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.